GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE ARAGÓN
PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (PUC)

ESPECIFICACIONES DE EXAMEN

NIVEL C1

Curso 2026-2027

EE.OO.II. ARAGÓN
Escuelas Oficiales de Idiomas de Aragón

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES 2
2. DEFINICIÓN DEL NIVEL: NIVEL AVANZADO C1 2
3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS 3
3.1. ALUMNADO DESTINATARIO 3
3.2. ESTRUCTURA GENERAL 3
3.3. EXAMEN ESCRITO Y EXAMEN ORAL 4
3.4. ÁREAS TEMÁTICAS 5
4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 7
4.1. OBJETIVOS 7
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA 7
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS 7
4.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS 8
4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS 8
4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA 9
5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES 10
5.1. OBJETIVOS 10
5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA 10
5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS 10
5.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS 11
5.5. ADMINISTRACIÓN DE LAS TAREAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES 12
5.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS 12
5.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA 13
6. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN 14
6.1. OBJETIVOS 14
6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA 15
6.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR 15
6.4. TIPOS DE TAREAS 15
6.5. TAREAS DE MEDIACIÓN ESCRITA 15
6.6. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS 16
6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 17
6.8. TAREAS DE MEDIACIÓN ORAL 18
6.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 19
6.10. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA 20
7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 21
7.1. OBJETIVOS 21
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA 21
7.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR 21
7.4. TIPOS DE TAREAS 22
7.5. CARÁCTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS 22
7.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23
7.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA 24
8. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES 25
8.1. OBJETIVOS 25
8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA 26
8.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR 26
8.4. TIPOS DE TAREAS 26
8.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ORALES 27
8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 27
8.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA 28

PRUEBAS DE NIVEL AVANZADO C1

1. PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas toman como punto de partida una estructura y especificaciones generales basadas en el currículo de estas enseñanzas, dada la importancia de unificar la prueba para conseguir la homogeneidad en la obtención de dicha certificación para todas las personas candidatas.

La prueba se diseñará partiendo del modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFRL)* y el *Companion Volume* que lo desarrolla y medirá el grado de competencia comunicativa con que el alumnado utiliza el idioma en diversas actividades de lengua, que incluyen la comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación. Esto implica que se medirá la capacidad de las personas candidatas para llevar a cabo una serie de actividades similares a las que deberían afrontar en situaciones reales de comunicación, utilizando la lengua de forma específica para la resolución de tareas comunicativas.

Estas especificaciones tienen como referente la **Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio,** que establece la organización y currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho currículo se elabora en desarrollo del **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen las equivalencias entre estas enseñanzas reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto.

Asimismo, la **Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre**, **modificada por la Orden ECD/839/2024, de 24 de julio,** determina los principios de la evaluación y la obtención de certificados para las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se basan en los principios generales del **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero** para las pruebas de evaluación y certificación.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL: NIVEL AVANZADO C1

Las enseñanzas de nivel Avanzado, que se corresponden con el nivel C del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFRL)*, se subdividen en los niveles: Avanzado C1 y Avanzado C2.

El nivel Avanzado C1 capacita al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

El alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

El Certificado de Nivel Avanzado C1 acredita una competencia de idioma de nivel C1 del Consejo de Europa.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

3.1. ALUMNADO DESTINATARIO

- Las pruebas de certificación de nivel Avanzado C1 estarán destinadas al alumnado que desee obtener una certificación académica que haga constar su nivel de competencia lingüística general en el idioma correspondiente.
- Será requisito necesario estar matriculado/a en cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Aragón, sus extensiones o aulas, como candidato/a oficial (presencial o a distancia) o libre en el idioma que corresponda.
- Las características de las pruebas serán comunes a todos los idiomas que se certifican en las EOIs de Aragón.

3.2. ESTRUCTURA GENERAL

El examen de certificación de nivel Avanzado C1 constará de cinco pruebas:

a) Comprensión de textos escritos
b) Comprensión de textos orales
c) Mediación
d) Producción y coproducción de textos escritos
e) Producción y coproducción de textos orales

- Sobre una puntuación total de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación de 20 puntos. Se determina una **puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba** (correspondiente al 50%). Sin embargo, será necesario obtener una puntuación global en el total de las cinco pruebas de al menos 65 puntos (correspondiente al **65% de la puntuación total**) para la obtención del certificado de competencia general del nivel.
- Los/as candidatos/as que cumplan con la puntuación mínima del 50% en cada prueba promocionarán al siguiente nivel. Quienes además obtengan una puntuación global de al menos 65% obtendrán la calificación de APTO en el nivel Avanzado C1 y el certificado correspondiente.
- Los/as candidatos/as podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

PRUEBA	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	MÍNIMO
Comprensión de textos escritos (CTE)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales (CTO)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Mediación (M)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
TOTAL	**100 puntos**	**100%**	**65 puntos (65%)**
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN			

3.3. EXAMEN ESCRITO Y EXAMEN ORAL

Las pruebas de certificación del nivel Avanzado C1 constan de dos partes: **examen escrito y examen oral**. El número de tareas y los parámetros de extensión y duración de cada prueba son los que se describen a continuación:

A) PRIMERA PARTE: EXAMEN ESCRITO

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN PRUEBAS/TAREAS	DURACIÓN DE LA PRUEBA
Comprensión de textos escritos (CTE)	3	2.200 palabras (mínimo 25 ítems)	60 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	3	15 minutos (máximo 5:30 min.) (mínimo 25 ítems)	40 min. aprox.
Mediación escrita (ME)	1	SOPORTE TEXTUAL: 400 palabras máximo PRODUCCIÓN TEXTO ME: 125-150 palabras	35 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	2	1ª tarea 150-180 palabras 2ª tarea 200-250 palabras (Extensión máxima: 350-400 palabras)	90 min.
DURACIÓN MÁXIMA EXAMEN ESCRITO		**225' (3h 45')**	

B) SEGUNDA PARTE: EXAMEN ORAL

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN TAREAS	DURACIÓN EXAMEN ORAL
Mediación oral (MO)	1	**Mediación oral:** Preparación: 4 min. (*) Exposición mediación oral: 3 min. SOPORTE TEXTUAL: 400 palabras máximo	<u>Duración de la prueba:</u> 17 min. pareja (25 min. trío) <u>Preparación:</u> 9 minutos
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	2	**Exposición:** Preparación: 3 min. (*) Discurso continuado: 3 min. **Interacción:** Preparación: 2 min. Conversación: 5 min. (pareja) 7 min. (trío)	

- Las pruebas que evalúan la **comprensión de textos escritos, la comprensión de textos orales, la mediación escrita y la producción y coproducción de textos escritos <u>se realizarán en ese orden</u>** y en una única sesión de 3 horas y 45 minutos de duración máxima. Habrá un **<u>descanso de unos veinte minutos</u>** antes de la prueba de PCTE en la convocatoria ordinaria y de **<u>unos diez minutos</u>** antes de la PCTE en la extraordinaria.
- La prueba que mide la producción y coproducción de textos orales y la mediación oral se realizará en una sesión distinta.
- **En la preparación de la mediación y exposición oral se podrán <u>tomar notas</u>**.
- (*) Los/as candidatos/as que realicen las tareas de mediación oral y producción de textos orales en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 7 minutos ambas tareas de forma conjunta.

3.4. ÁREAS TEMÁTICAS

Los textos que los/as candidatos/as deberán comprender, producir o coproducir y transmitir versarán sobre una amplia gama de temas de carácter general, y más especializado, dentro y fuera de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional:

1. Identificación personal: dimensión física y anímica.

- Identidad personal: datos e información personal.

- Individuo: dimensión física (partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo, ciclo de vida y reproducción, etc.)

- Individuo: dimensión perceptiva y anímica (carácter y personalidad, sentimientos y estados de ánimo, sensaciones y percepciones físicas, estados mentales, modales y comportamientos, valores personales, suerte, etc.)

2. Vivienda, hogar y entorno.

- Acciones relacionadas con la vivienda (construcción, compra y alquiler, ocupación, etc.)

- Características de la vivienda (tipos, personas, condiciones, etc.)

- Actividades domésticas (limpieza, decoración de la casa, etc.)

- Objetos domésticos (muebles y objetos domésticos, electrodomésticos, etc.)

3. Alimentación.

- Dieta y nutrición (bebida, alimentos, recetas, platos, utensilios de cocina y de mesa, restaurantes, etc.)

4. Salud, higiene y cuidados físicos.

- Salud y enfermedades, heridas y traumatismos, síntomas, centros de asistencia sanitaria, medicina y medicamentos, higiene, estética, etc.

5. Relaciones personales y sociales.

- Relaciones familiares, relaciones sociales, celebraciones y actos familiares, sociales y religiosos, etc.

6. Trabajo y actividades profesionales.

- Profesiones y cargos, actividad laboral, desempeño y búsqueda de empleo, derechos y obligaciones laborales, características de un trabajador, etc.

7. Educación y actividades académicas.

- Centros e instituciones educativas, profesorado y alumnado, sistema educativo, aprendizaje y enseñanza, exámenes y titulaciones, material educativo, etc.

8. Tiempo libre y ocio.

- Tiempo libre y entretenimiento, espectáculos y exposiciones, deportes, juegos, etc.

9. Viajes, alojamiento y transporte.

- Viajes (objetos y documentos relacionados con viajes, tipos de viajes, opciones de viajes, etc.)

- Alojamiento.

- Medios de transporte (red de transporte, tipos de transporte, la conducción, normas de circulación, incidentes relacionados con la conducción, reparación y mantenimiento, seguros, etc.)

10. Compras y actividades comerciales.

- Transacciones comerciales y mercados, comercio exterior, publicidad y marketing, compras, tiendas y establecimientos, lugares, personas y actividades, ropa, calzados y complementos, alimentación, formas de pago, etc.

11. Bienes y servicios.

- Servicio postal, servicios de transporte, financieros, sanitarios, educativos, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento público, etc.

12. Economía y empresa.

- Finanzas y bolsa (economía y dinero, mercado financiero, organismos e instituciones financieras y mercantiles, etc.)

- Entidades y empresas (tipos de empresas y organizaciones, situación y problemas laborales, etc.)

13. Industria y energía.

- Construcción, industria pesada y ligera, sector agropecuario y pesca, etc.

- Entidades y empresas (tipos de empresas y organizaciones, situación y problemas laborales, etc.)

14. Gobierno, política y sociedad.

- Sociedad (vida en comunidad, conducta social, etc.)

- Política y gobierno (instituciones políticas y órganos de gobierno, ley y justicia, ejército, etc.)

15. Información y medios de comunicación.

- Información y comunicación, correspondencia escrita, telefonía, prensa escrita, Internet, televisión y audio, redes sociales, etc.

16. Cultura y actividades artísticas.

- Disciplinas y cualidades artísticas, música y danza, arquitectura, pintura y escultura, literatura, cine y teatro, fotografía, etc.

17. Religión y filosofía.

18. Geografía y naturaleza.

- Universo y espacio (geografía física, humana y política, paisaje y accidentes geográficos, etc.)

- Espacios urbanos y rústicos (ciudad, campo, etc.)

- Clima y tiempo atmosférico (fenómenos meteorológicos, problemas medioambientales y desastres naturales, etc.)

- Fauna y flora.

19. Ciencia y tecnología.

- Cuestiones generales, biología, matemáticas, informática y nuevas tecnologías, física y química, etc.

4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de comprensión de textos escritos estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Las tareas de CTE se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de comprensión de textos escritos:

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. ej. formato no habitual, lenguaje coloquial o tono humorístico).
- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión recomendada de cada texto	Extensión máxima total de los textos	Número mínimo de ítems	Puntuación total	Duración máxima de la prueba
3	750 palabras [1] aprox.	2.200 palabras aprox.	25 ítems	20 puntos [2]	60 min.

[1] Un texto podría ser sustituido por varios textos breves.

[2] Los/as redactores/as de pruebas decidirán sobre el número y ponderación de los ítems teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba. **No se podrá dar mucho más peso a unas tareas que a otras.**

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión lectora intensiva de los textos. Dichas tareas estarán destinadas a medir el grado de competencia de los/as candidatos/as en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). La comprensión podrá ser global, de ideas principales o detalles, de opiniones y actitudes.

- Los textos que constituyen el soporte de cada una de las tareas estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de lectura.
- Tanto en la selección de tipos de texto como de formatos de tarea, primará siempre el criterio de variedad.
- Cada comisión de idioma, teniendo en cuenta sus peculiaridades, decidirá sobre el tipo/formato de tareas que se utilizarán en cada examen, así como el número de ítems por tarea y la ponderación de los mismos, teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba.
- **En cualquier caso, las tareas medirán, al menos, la comprensión global, de las ideas principales, de los detalles relevantes, y la de identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas**.
- **En una prueba no se podrán utilizar dos tareas que midan exclusivamente la misma microdestreza.**
- La puntuación se repartirá de manera equilibrada entre las tres tareas, con el fin de **evitar desequilibrios en la ponderación de la prueba.**
- No se utilizarán tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

4.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS

MICRODESTREZAS A EVALUAR	TIPO DE TAREAS	FORMATO DE TAREAS
▪ Reconocer el sentido general del texto. ▪ Reconocer las ideas principales del texto. ▪ Reconocer detalles del texto. ▪ Identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas. ▪ Reconocer la estructura del texto y la conexión entre las partes. ▪ Deducir el sentido de palabras/expresiones en su contexto.	**A) Tareas de relacionar** [(1)]	▪ Emparejar textos y enunciados ▪ Emparejar preguntas y respuestas ▪ Emparejar palabras/expresiones con definiciones
	B) Tareas de elegir	▪ Elección múltiple (mínimo de tres opciones) ▪ Verdadero / Falso (No aparece en el/No corresponde al/ texto) (con o sin justificación)
	C) Tareas de completar	▪ Completar huecos con un banco de ítems ▪ Completar huecos con un banco de frases ▪ Completar huecos con respuesta de opción múltiple (mínimo de tres opciones)
	D) Tareas de responder	▪ Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

(1) En las tareas de relacionar y completar con banco de opciones, se incluirá **al menos un elemento distractor y hasta un máximo adicional de 35% de elementos distractores**, especialmente si la respuesta se puede deducir automáticamente o por eliminación.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Nivel de dificultad:

- Conceptual y lingüísticamente complejos.
- No siempre claramente estructurados. La información podrá presentarse de forma no ordenada.
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático y especializado, dentro del campo de interés.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud extensa y compleja.
- Densidad de información media-alta o alta.
- Diversidad de registros y de lengua estándar.

Características y fuentes[1]:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito**: público, personal, profesional o educativo.
- **Temas**: complejos, concretos o abstractos, incluso de carácter técnico o académico, actuales, no ofensivos y no discriminatorios (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- **Autenticidad**: auténticos (podrán ser editados para adecuar su longitud, pero no modificados).
- **Fuentes**: prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizadas en transacciones generales o profesionales, normativa, textos de carácter oficial, libros de referencia y consulta, instrucciones, publicaciones especializadas, textos literarios, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos preferentemente utilizados:

- **Noticias, artículos e informes** que traten temas actuales procedentes de **cualquier fuente** sobre temas específicos (p. ej. alimentación, belleza, etc.) o dirigidas a un determinado sector de lectores (p. ej. viajeros/as, profesorado, etc.)
- **Publicaciones especializadas** de tipo científico, académico o divulgativo (historia, ciencia, tecnología, etc.) a nivel de usuario medio.
- **Textos de consulta** como libros de texto, enciclopedias, informaciones en páginas Web, obras de divulgación, etc.
- **Prosa literaria contemporánea** como historias cortas, extractos de novelas, memorias, biografías, etc., que presente incluso dificultades estilísticas.
- **Correspondencia personal o profesional**, mensajes, redes sociales, etc.
- **Correspondencia oficial y administrativa** (p. ej. cartas de bancos, de entidades aseguradoras, de administraciones de gobierno local y municipal, etc.)
- **Diarios personales, entradas de *blogs*,** etc.
- **Instrucciones** extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias (p. ej. instrucciones de uso, de montaje, de mantenimiento, recetas de cocina, reglas de juego, recetas médicas, guías turísticas, etc.)

4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%).**

[1] En virtud de la normativa sobre propiedad intelectual, todos los materiales de evaluación seleccionados como soporte de las tareas indicarán su **fuente, autor (si procede) y fecha de publicación**. Igualmente se reflejará si se ha hecho alguna adaptación o modificación de dichos materiales.

5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

5.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de comprensión de textos orales estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente.

Las tareas de CTO se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de comprensión de textos orales:

- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre hablantes.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima de cada texto	Duración máxima total de los textos	Número mínimo de ítems	Puntuación total	Duración máxima de la prueba
3	5:30 aprox. [1]	15 min. aprox.	25 ítems	20 puntos [2]	40 min. aprox.

[1] Un texto podría ser sustituido por varios textos breves.
[2] Los/as redactores/as de pruebas decidirán sobre el número y la ponderación de los ítems teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba. **No se podrá dar mucho más peso a unas tareas que a otras.**

5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión oral intensiva de los textos. Dichas tareas estarán destinadas a medir el grado de competencia de los/as candidatos/as en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). La comprensión podrá ser global, de ideas principales o detalles, de opiniones y actitudes.
- Los textos orales que constituyen el soporte de las tareas estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión oral.
- Tanto en la selección de tipos de texto como de formatos de tarea, primará siempre el criterio de variedad.

- Cada comisión de idioma, teniendo en cuenta sus peculiaridades, decidirá sobre el tipo/formato de tareas que se utilizarán en cada examen, así como el número de ítems por tarea y la ponderación de los mismos, teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba.
- **En cualquier caso, las tareas medirán, al menos, la comprensión global, de las ideas principales, de los detalles relevantes, y la de identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas**.
- **En una prueba no se podrán utilizar dos tareas que midan exclusivamente la misma microdestreza.**
- La puntuación se repartirá de manera equilibrada entre las tres tareas, con el fin de **evitar desequilibrios en la ponderación de la prueba.**
- No se utilizarán tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión oral.

5.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS

MICRODESTREZAS A EVALUAR	TIPO DE TAREAS	FORMATO DE TAREAS
▪ Reconocer el sentido general del texto. ▪ Reconocer las ideas principales del texto. ▪ Reconocer detalles del texto. ▪ Identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas.	**A) Tareas de relacionar** [1]	▪ Emparejar textos/enunciados con hablantes ▪ Emparejar textos y enunciados ▪ Emparejar textos y fotografías/elementos gráficos ▪ Emparejar preguntas y respuestas
	B) Tareas de elegir	▪ Elección múltiple (mínimo de tres opciones) ▪ Verdadero / Falso (No aparece en el/No corresponde al/ audio)
	C) Tareas de completar [2]	▪ Completar huecos de frases ▪ Completar huecos de un resumen ▪ Completar un gráfico, esquema, diagrama o tabla (**máximo de 4 palabras por hueco**)
	D) Tareas de responder	▪ Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto **(máximo de 6 palabras** aunque se recomienda **respuestas breves)**

[1] Se incluirá **al menos un elemento distractor y hasta un máximo adicional de 25% aproximadamente de distractores**, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.
[2] Los huecos se completarán con información específica o datos.

⇨ **IMPORTANTE:** En los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes **que reproduzcan correctamente el significado** del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato/a complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos o responder a preguntas breves, **se indicará el número de palabras necesarias**, que en **ningún caso será superior a 4 por hueco o a 6 por respuesta**. Cada comisión de idioma señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los/as candidatos/as, **primando siempre la eficacia comunicativa sobre la corrección lingüística.**

Se penalizará incluir más palabras de las necesarias, con al menos la mitad del valor del ítem, a criterio del tribunal.

Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

5.5. ADMINISTRACIÓN DE LAS TAREAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

a) **Tiempo de silencio que se estime necesario para la lectura de instrucciones e ítems de cada tarea** (podrán establecerse tiempos de silencio de **30 segundos, 1 minuto, minuto y medio o dos minutos**).
b) 1ª escucha de la tarea 1
c) **45 segundos** de silencio para responder
d) 2ª escucha de la tarea 1
e) **45 segundos** de silencio para terminar de responder

Los puntos a), b), c), d) y e) se repetirán para las tareas 2 y 3. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan del inicio de las reproducciones.

5.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Nivel de dificultad:

- Conceptual y lingüísticamente complejos.
- Incluirán un máximo de 3 participantes en una misma conversación.
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud extensa y compleja.
- Densidad de información media-alta o alta.
- Diversidad de lengua estándar, registros y acentos.
- Velocidad normal o rápida.
- Calidad del sonido normal o incluso condiciones acústicas adversas.

Características y fuentes[2]:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito**: público, personal, profesional o educativo.
- **Temas**: complejos, concretos o abstractos, incluso de carácter técnico o académico, actuales, no ofensivos y no discriminatorios (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- **Autenticidad**: auténticos (podrán ser editados para adecuar su longitud o calidad, pero no modificados).
- **Fuentes**: medios de comunicación, Internet, anuncios, mensajes, películas y espectáculos, documentales, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos preferentemente utilizados:

- **Entrevistas** de diversa tipología.
- ~~**Conversaciones formales, informales y de trabajo.**~~
- **Textos orales** extraídos de Internet u otro material grabado que traten temas diversos o de la propia especialidad.
- **Noticias, reportajes y programas informativos** sobre temas generales y actuales (económicos, deportivos, de artes y letras, música y cine, turismo y medioambiente, boletines meteorológicos, etc.)
- **Documentales, programas de divulgación** histórica, científica, literaria, etc.
- **Debates, conferencias, charlas, declaraciones públicas, discursos, y otras formas de presentaciones** académicas y profesionales sobre temas diversos.
- **Comentarios, testimonios, encuestas callejeras**, etc.
- **Extractos de películas, series televisivas y documentales** sobre temas diversos.

[2] En virtud de la normativa sobre propiedad intelectual, todos los materiales de evaluación seleccionados como soporte de las tareas indicarán su **fuente, autor (si procede) y fecha de publicación**. Igualmente se reflejará si se ha hecho alguna adaptación o modificación de dichos materiales.

- **Presentaciones comerciales de películas**.
- **Anuncios públicos** (avisos, informaciones, mensajes, etc.) **y publicitarios**, **concursos**, etc.
- **Instrucciones detalladas, indicaciones, normas de seguridad**, etc.

5.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de 20 puntos. Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%).**

6. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

6.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de mediación estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para mediar de forma oral o escrita con eficacia entre hablantes de la lengua meta o entre su propia lengua y la lengua meta, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Las tareas de ME se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de mediación oral y escrita:

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. ej. ensayos o conferencias).
- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. ej. en reuniones, seminarios, mesas redondas o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.
- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

TIPO DE MEDIACIÓN:	Nº de textos	Nº tareas	DESCRIPCIÓN TAREAS	Duración de la prueba
Mediación escrita	1 (1)	1	**SOPORTE TEXTUAL: 400 palabras máximo** Producción texto ME: 125-150 palabras	35 min.
Mediación oral	1 (1)	1	Preparación: 4 min. (2) **SOPORTE TEXTUAL: 400 palabras máximo** Exposición de mediación oral: 3 min.	3 min. (3)

(1) Podrían utilizarse también dos o más textos breves.
(2) Los/as candidatos/as que realicen las tareas de mediación oral y producción oral en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 7 minutos ambas tareas de forma conjunta.
(3) Además se añadirán 4 minutos de preparación.

6.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Transmitir por escrito u oralmente la información esencial y específica relevante contenida en textos escritos de carácter general, e incluso de su propia especialidad, adecuándola a la comprensión del/a destinatario/a.
- Identificar adecuadamente aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la lengua meta necesarios para mediar.
- Utilizar estrategias adecuadas de condensación, expansión o procesamiento de la información para transmitir la información de forma eficaz.
- Explicar ideas, términos o datos para facilitar su comprensión a la persona receptora.
- Comentar, reaccionar y analizar información específica relevante y puntos de vista y actitudes sobre textos, artículos, etc. que contienen opiniones, argumentos y análisis.

6.4. TIPOS DE TAREAS

- La prueba consistirá en una tarea de **mediación escrita** y una tarea de **mediación oral**.
- La tarea de mediación escrita se realizará en el examen escrito y la tarea de mediación oral se realizará en el examen oral.

6.5. TAREAS DE MEDIACIÓN ESCRITA

- La tarea de mediación escrita estará basada en un texto, o más de uno, en la lengua meta (mediación intralingüística) cuya información los/as candidatos/as deberán transmitir por escrito a terceros.
- La transmisión de dicha información se realizará mediante **la producción de un texto de entre 125-150 palabras** que mida la capacidad de los/as candidatos/as para transmitir la información del soporte textual.
- **Los textos para el soporte textual serán del nivel inferior al que se certifica**, no contendrán léxico excesivamente complejo para evitar problemas de comprensión, y serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos.

Características del soporte textual:

- Conceptual y lingüísticamente complejos, aunque claramente estructurados.
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático o especializado.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud extensa.
- Densidad de información media-alta o alta.
- Diversidad de registros y de lengua estándar.
- Contenido explícito o implícito.

Nivel de dificultad y fuentes [3]:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito**: público, personal, profesional o educativo.
- **Temas**: complejos, concretos o abstractos, incluso de carácter técnico o académico, actuales, no ofensivos y no discriminatorios (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- **Autenticidad**: auténticos (podrán ser editados para adecuar su longitud, pero no modificados).
- **Fuentes**: prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizadas en transacciones generales o profesionales, textos de carácter oficial, libros de referencia, publicaciones especializadas, textos literarios, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos:

- **Documentos informativos**
- **Infografías**
- **Instrucciones**
- **Gráficos o tablas**
- **Avisos**
- **Prospectos**
- **Presentaciones**
- **Folletos**
- **Correspondencia**
- **Noticias**
- **Prosa literaria**

6.6. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Sobre los textos se diseñará **una tarea única**, que puede contener varias pautas, de entre las que aparecen a continuación, que mida el grado de competencia del/a candidato/a para transmitir la información de dicho soporte textual.

Tipos de tareas de mediación escrita:

- Resumir/transmitir la información de un texto/párrafo
- Explicar ideas/gráficos/datos/términos
- Comparar información/datos
- Parafrasear un fragmento
- Buscar información y explicarla
- Cambiar el registro de un fragmento
- Reaccionar y comentar un texto

- Las **instrucciones** de la tarea de mediación escrita incluirán una referencia clara al contexto, propósito comunicativo y personas destinatarias de la tarea. Se deberán especificar claramente las necesidades comunicativas de la persona receptora y justificar la necesidad de la mediación, además de cualquier otra información contextual que sirva para obtener evidencia de la competencia mediadora que se quiere evaluar.

[3] En virtud de la normativa sobre propiedad intelectual, todos los materiales de evaluación seleccionados como soporte de las tareas indicarán su **fuente, autor (si procede) y fecha de publicación**. Igualmente se reflejará si se ha hecho alguna adaptación o modificación de dichos materiales.

6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MEDIACIÓN ESCRITA

Los criterios con los que se calificará la tarea de **mediación escrita** serán los siguientes:

Eficacia comunicativa

Transmisión de la información

Estrategias de mediación

Adecuación del texto

A) <u>EFICACIA COMUNICATIVA</u>

Evalúa el grado de eficacia en el cumplimiento de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** que requiere la tarea de mediación.
- Se atiene a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **extensión** y cumple todos los puntos siguiendo las pautas especificadas.

B) <u>TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN</u>

Evalúa el grado de eficacia en la transmisión de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Identifica** correctamente **la información** que necesita para la tarea de mediación.
- **Transmite fielmente la información e ideas** del soporte textual**. No incluye información irrelevante** en el texto que produce.

C) <u>ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN</u>

Evalúa el grado de eficacia en la utilización de las estrategias de mediación. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Procesa el soporte textual** utilizando las **estrategias de mediación requeridas** (parafrasea, simplifica, condensa, explica, ejemplifica…)
- Ajusta el texto de mediación **teniendo en cuenta las necesidades de la persona destinataria**.

D) <u>ADECUACIÓN DEL TEXTO</u>

Evalúa el grado de adecuación del texto de mediación a la situación comunicativa. Es decir, si el/la candidato/a:

- Produce un **texto que se lee con facilidad.**
- Hace un uso suficientemente correcto para el nivel del **código lingüístico** en la transmisión de la información. Los **errores** que comete **no impiden la comunicación**.

6.8. TAREAS DE MEDIACIÓN ORAL

- La tarea de mediación oral estará basada en al menos un texto escrito, **de unas 400 palabras máximo**, en lengua materna (mediación interlingüística[4]), cuya información los/as candidatos/as deberán transmitir de forma oral en la lengua meta en una exposición que tendrá una duración de 3 minutos.
- Las características de los textos en lengua materna que se utilizarán como soporte para la mediación oral serán similares a las de los textos utilizados en la mediación escrita (ver *Características del soporte textual, Nivel de dificultad y fuentes*).
- El candidato/a dispondrá de un tiempo de 4 minutos para la preparación de la mediación oral. Si el candidato/a realiza las tareas de mediación oral y producción oral en la misma convocatoria la preparación de ambas tareas será conjunta y tendrá una duración de 7 minutos. **Se podrán tomar notas**.
- El/La candidato/a dispondrá del texto (o textos) soporte durante la exposición oral de la mediación, pero **se penalizará la lectura del texto soporte o de las notas.**
- El/La candidato/a dispondrá del texto (o textos) soporte durante la exposición oral de la mediación, pero se penalizará la lectura del mismo.
- Cuando el candidato/a lleve a cabo las dos tareas de mediación y producción oral, el contenido de la producción oral estará relacionado en su temática con el soporte de la mediación oral, aunque con distinto enfoque.
- **<u>En el caso de alumnado menor de edad, la temática de la prueba deberá estar adaptada al alumnado de estas características.</u>**

Tipos de tareas de mediación oral:

- Resumir/transmitir las ideas principales de un texto
- Explicar ideas/gráficos/datos
- Comparar información/datos
- Comentar/reaccionar a textos de diversa tipología

Tipos de texto para el soporte textual de la mediación oral:

- **Infografías**
- **Gráficos**
- **Artículos breves**
- **Anuncios, folletos**
- **Otros documentos de carácter informativo**
- **Noticias, prensa**
- **Textos argumentativos y de opinión**

[4] Salvo en español como lengua extranjera que será mediación intralingüística o para alumnado cuya lengua materna no sea el español y lo soliciten.

6.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MEDIACIÓN ORAL

Los criterios con los que se calificarán las tareas de **mediación oral** serán los siguientes:

Eficacia comunicativa

Transmisión de la información

Estrategias de mediación

Adecuación del discurso

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa el grado de eficacia en el cumplimiento de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** que requiere la tarea de mediación.
- Se atiene a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **duración** y cumple con las pautas especificadas.

B) TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Evalúa el grado de eficacia en la transmisión de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Identifica** correctamente **la información** que necesita para la tarea de mediación**.**
- **Transmite fielmente la información e ideas del soporte textual. No incluye información irrelevante** en el discurso que produce.

C) ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Evalúa el grado de eficacia en la utilización de las estrategias de mediación. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Procesa el soporte textual** utilizando las **estrategias de mediación requeridas** (parafrasea, simplifica, condensa, explica, ejemplifica…)
- Ajusta el texto de mediación **teniendo en cuenta las necesidades de la persona destinataria**.

D) ADECUACIÓN DEL DISCURSO

Evalúa el grado de adecuación del texto de mediación oral producido a la situación comunicativa. Es decir, si el/la candidato/a:

- Produce un **discurso que se sigue con facilidad.**
- Hace un uso suficientemente correcto para el nivel del **código lingüístico** en la transmisión de la información. Los **errores** que comete **no impiden la comunicación**.

6.10. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos** (**10 puntos la tarea de mediación oral y 10 puntos la tarea de mediación escrita**). Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba **(correspondiente al 50%).**

7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

7.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de producción y coproducción de textos escritos estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para producir y coproducir textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

Las tareas de PCTE se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de expresión de textos escritos:

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los/as destinatarios/as con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. ej., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

<table>
<tr><th>Nº de textos/ tareas</th><th>Extensión máxima aproximada de cada tarea</th><th>Extensión máxima total</th><th>Duración máxima de la prueba</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td>Tarea interactiva:
150-180 palabras</td><td rowspan="2">350-400 palabras</td><td rowspan="2">90 min.</td></tr>
<tr><td>Tarea productiva:
200-250 palabras</td></tr>
</table>

7.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Adecuar el texto al contexto: utilizar formato, registro, contenido relevante y léxico pertinente apropiados a la finalidad comunicativa y a la persona destinataria.
- Dar coherencia al texto organizando las ideas de manera lógica.

- Dar cohesión al texto utilizando los recursos adecuados.
- Utilizar de manera adecuada al nivel un repertorio de fórmulas y estructuras lingüísticas ajustándolas al propósito comunicativo.
- Utilizar de manera adecuada al nivel la gramática, puntuación y la ortografía.

7.4. TIPOS DE TAREAS

- La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los textos será de tipo expositivo (productivo) y el otro de tipo interactivo (coproductivo).
- Una de las tareas será interactiva y tendrá una extensión de **150 a 180 palabras** y la segunda tarea será de producción y tendrá una extensión de **200 a 250 palabras,** sobre temas de carácter general o complejos (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- En cualquier caso, la suma de las dos tareas estará entre **un mínimo de 350 y un máximo de 400 palabras.**
- Se establecen amplios intervalos de palabras para cada tarea con el fin de facilitar que los equipos de redacción de pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión máxima y mínima de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.
- La extensión concreta de las tareas puede variar entre los distintos modelos de examen. Los equipos de redacción precisarán las extensiones concretas de las tareas dentro de los intervalos de extensión establecidos.
- Las tareas de producción y coproducción de textos escritos incluirán una consigna concisa (**sobre unas 80 palabras máximo**). Además, puede haber también un texto base al que tienen que contestar o reaccionar que no debe incluir información que pueda resolver la tarea.

7.5. CARÁCTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos escritos que los/as candidatos/as deberán producir versarán sobre temas de carácter general o complejos (ver *Áreas temáticas 3.4*), preferiblemente relacionados con los propios intereses o especialidad:

Tipos de textos de tareas coproductivas (o interactivas):

- **Correspondencia personal, profesional**, cartas al Director, reclamaciones, denuncias, etc.
- **Respuestas a comentarios en *blogs*, foros** u otros sitios que posibiliten intercambio de opiniones.

Tipos de textos de tareas productivas (o expositivas):

- **Artículos de diversa tipología** para publicaciones académicas o medios de comunicación sobre temas variados.
- **Artículos de opinión**, de reacción a una opinión, comentarios, etc.
- **Informes** de actividades, servicios, viajes, etc.
- **Presentaciones y descripciones de proyectos.**
- **Reseñas y comentarios críticos** de películas, espectáculos, libros, etc.
- **Memorias**, entradas en un diario, etc.
- **Escritura creativa**: historias, relatos, narraciones, etc.
- **Descripciones** de hechos y experiencias reales o imaginarias, etc.

7.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios con los que se calificará cada tarea serán los siguientes:

Eficacia comunicativa:	**25%**
Organización del texto:	**25%**
Riqueza lingüística:	**25%**
Corrección lingüística:	**25%**

A) <u>EFICACIA COMUNICATIVA</u>

Evalúa si el/la candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con **eficacia** lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (persuadir, convencer, etc.) y produce el **efecto deseado**. **La impresión general** de la realización de la tarea es **positiva**.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de texto** (argumentación, narración, descripción, etc.), así como los **formatos textuales** correspondientes.
- Se ajusta con **flexibilidad** al contexto (propósito comunicativo, situación y destinatario/a) utilizando los medios lingüísticos necesarios.
- Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** requeridos, así como las **estrategias de cortesía y netiqueta** adecuadas, cuando corresponde.
- Se atiene a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **extensión** marcada, desarrolla todos los **puntos** siguiendo las pautas y aporta **suficiente información detallada** y **contenido relevante** para el tema propuesto.

B) <u>ORGANIZACIÓN DEL TEXTO</u>

Evalúa la capacidad del/a candidato/a para producir un texto coherente y comprensible, que está bien cohesionado. Es decir:

- Da información **explícita** y no hay ambigüedad. El texto se lee sin dificultad.
- **Organiza** bien la información y los argumentos: la idea general y el punto de vista se identifican claramente.
- Hace **progresar** el tema, evitando la redundancia y los saltos o rupturas. Utiliza **transiciones** entre los distintos temas o puntos de vista.
- Hace un uso correcto de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- Utiliza con corrección los **mecanismos de referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.)

C) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el/la candidato/a. Es decir:

- Utiliza **estructuras sintácticas y gramaticales complejas, variadas y apropiadas** para el nivel.
- Utiliza un **léxico amplio, complejo y diverso**: vocabulario especializado relacionado con el tema, sinónimos, conectores variados, expresiones idiomáticas u otros recursos estilísticos, etc.
- **Asume riesgos en los recursos lingüísticos** del nivel, o por encima del mismo. Puede haber imprecisiones esporádicas, siempre que dichos defectos no afecten a la comprensión del texto.

D) <u>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA</u>

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico que utiliza el/la candidato/a. Es decir:

- Utiliza **correctamente la ortografía, morfología y sintaxis del nivel**.
- Utiliza **con precisión el léxico del nivel**, las colocaciones son naturales, etc.

7.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos (10 puntos cada tarea). Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

8. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

8.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de producción y coproducción de textos orales estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

Las tareas de PCTO de textos orales se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de expresión de textos orales:

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones extensas, claras y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los/as oyentes y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con las personas interlocutoras, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. ej. en debates, charlas, coloquios, reuniones o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº tareas	Tipos de tareas	Duración máxima de la prueba
2	**Exposición:** Preparación: 3 min.(*) Discurso continuado: 3 min.	Duración de la prueba: 11 min. pareja (16 min. trío) Preparación: 5 minutos
	Interacción: Preparación: 2 min. Conversación: 5 min. (pareja) 7 min. (trío)	

(*) Los/as candidatos/as que realicen las tareas de producción oral y mediación oral en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 7 minutos ambas tareas de forma conjunta.

- Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los/as candidatos/as y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

8.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Organizar el discurso expositivo enlazando grupos de palabras correctamente.
- Dar coherencia a la producción oral adecuándola al contexto.
- Reaccionar adecuadamente en la interacción: demandar la atención, utilizar técnicas apropiadas para iniciar, mantener o terminar una conversación, así como para pedir aclaración.
- Utilizar estrategias compensatorias adecuadas para suplir deficiencias de vocabulario y/o estructuras.
- Articular correctamente los sonidos de la lengua meta para hacer posible la comprensión.
- Utilizar los patrones acentuales y rítmicos adecuados al nivel.

8.4. TIPOS DE TAREAS

La prueba consistirá en dos tareas: **una exposición (producción) y una interacción (coproducción)** sobre temas de diversa tipología, incluso complejos (ver *Áreas temáticas 3.4*).

1) EXPOSICIÓN:

- Esta parte de la prueba se realizará individualmente.
- El candidato/a dispondrá de un tiempo **de 3 minutos para la preparación de la exposición de la producción oral.** Si el candidato/a realiza la tarea de mediación oral en la misma convocatoria la preparación de ambas tareas será conjunta y tendrá una duración de 7 minutos. Durante el tiempo de preparación **se podrán tomar notas**, aunque se penalizará su lectura durante la exposición.
- La prueba consistirá en mantener un **discurso continuado** durante unos **3 minutos** respondiendo a un guion.
- Cuando el/la candidato/a lleve a cabo las dos tareas de producción y mediación oral, el contenido de la producción oral estará relacionado en su temática, aunque con distinto enfoque, con el soporte de la mediación oral, que puede incluir:
 - Infografías
 - Gráficos
 - Artículos y noticias breves
 - Anuncios, folletos
 - Otros documentos de carácter informativo

2) INTERACCIÓN:

- Se realizará en grupos de dos o tres candidatos/as.
- Los/as candidatos/as dispondrán de un tiempo de **preparación de 2 minutos** por separado.
- Esta parte de la prueba consistirá en mantener una **conversación** con el resto de candidatos/as que será de **5 minutos**, si la interacción se realiza en parejas, y de **7 minutos** si se realiza en grupos de tres.

8.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ORALES

- Para la realización de las dos tareas, el/la candidato/a deberá ser capaz de producir textos orales con fluidez que versen sobre una gran variedad de temas, incluso complejos (ver *Áreas temáticas 3.4*) de forma clara y detallada, utilizando un grado de fluidez apropiado (ritmo y pausas), una pronunciación correcta e inteligible, una gama de vocabulario amplia y compleja, adecuada al nivel y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso adecuado al nivel de las estructuras gramaticales propias de la lengua hablada.
- El contenido será relevante y el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y a la persona receptora.
- También deberá ser capaz de reaccionar adecuadamente en la coproducción o interacción, en lo que respecta a la toma del turno de la palabra, y la utilización de fórmulas y marcadores del discurso.

8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios con los que se calificará cada tarea serán los siguientes:

Eficacia comunicativa:	**25%**
Organización del discurso y fluidez:	**25%**
Riqueza lingüística:	**25%**
Corrección lingüística y pronunciación:	**25%**

A) <u>EFICACIA COMUNICATIVA</u>

Evalúa si el/la candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

TAREA DE EXPOSICIÓN:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con **eficacia** lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (argumentar, explicar, opinar, reaccionar, etc.), y produce el **efecto deseado**. **La impresión general** de la realización de la tarea es **positiva**.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de texto oral** (argumentación, descripción, narración, etc.)
- Se ajusta con **flexibilidad** al contexto, a la situación comunicativa y a la persona receptora utilizando los medios lingüísticos necesarios, incluyendo la **variedad de la lengua** y el **registro** apropiados.
- Se adecúa a la tarea: se ajusta al **tiempo** marcado, desarrollando los **puntos** de acuerdo con las pautas y aportando **suficiente información detallada** y **contenido relevante** para el tema propuesto.

TAREA DE INTERACCIÓN:

- Participa con **naturalidad** y **eficacia en la interacción**: actúa como emisor/a y receptor/a activamente, adaptándose al desarrollo del diálogo y reacciona adecuadamente, aportando **contenido relevante**.
- Hace uso adecuado de los **turnos de palabra** y utiliza **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

B) <u>ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO Y FLUIDEZ</u>

Evalúa la capacidad del/a candidato/a para producir un discurso comprensible, continuado y a un ritmo adecuado al nivel. Es decir:

- Da información **explícita** y no hay ambigüedad. El discurso se sigue con facilidad.
- **Organiza** la información y los argumentos, relacionando las ideas de forma coherente.
- Hace **progresar** el tema, evitando la redundancia y los saltos o rupturas excesivos. Utiliza **transiciones** entre los distintos temas o puntos de vista.
- Hace uso correcto de la **entonación**, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**.
- Utiliza de forma adecuada los **mecanismos de referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.)
- La **línea discursiva** se sigue con facilidad. Las **vacilaciones**, **falsos comienzos**, **autocorrecciones** o **frases truncadas son esporádicas** y no interrumpen la comunicación.
- Produce un **discurso continuado** a un **ritmo adecuado** para el nivel. No interrumpe el desarrollo del discurso con **pausas** prolongadas o frecuentes.
- **Enlaza** las **palabras** con naturalidad y utiliza **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.), si es necesario.

C) <u>RIQUEZA LINGÜÍSTICA</u>

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el/la candidato/a. Es decir:

- Utiliza **estructuras sintácticas y gramaticales complejas, variadas y apropiadas** para el nivel.
- Utiliza **léxico amplio, complejo y diverso**: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes y expresiones u otros recursos estilísticos, etc.
- **Asume riesgos en los recursos lingüísticos** del nivel, o por encima del mismo. Puede haber imprecisiones esporádicas, siempre que dichos defectos no afecten a la comprensión del texto.

D) <u>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y PRONUNCIACIÓN</u>

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico y la pronunciación del/a candidato/a. Es decir:

- Utiliza **correctamente la ortografía, morfología y sintaxis** del nivel.
- Utiliza **con precisión el léxico**, las colocaciones son naturales, etc.
- **Pronuncia con corrección y naturalidad** (articulación, acento, entonación, etc.), y el discurso es **inteligible.** Su acento extranjero no es muy perceptible.

8.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de 20 puntos (10 puntos cada tarea). Para la superación de la prueba será imprescindible alcanzar una **puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%).**